

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de mayo 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/5332308/2012-67	Rosado Callado, M. ^a Noelia	La Línea de la Concepción	Trámite de audiencia
SISAAD01-11/356791/2016-25	Ruiz Pérez, M. ^a Fernanda	Conil de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/380871/2016-49	Vázquez Zafra, María	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/319657/2016-42	López Forbes, Sergio	El Puerto de Santa María	Resolución archivo del procedimiento por desistimiento
SISAAD01-11/442599/2017-85	Montenegro Ríos, José Luis	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 24 de mayo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»